



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN (TI)

Departamento: Inglés
Carrera: Traductorado en inglés
Trayecto o campo: Campo de la formación específica
Carga horaria: 6hs semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Turno: Vespertino
Profesora: Natalia Giollo
Año lectivo: 2019
Correlatividades: --

1- Fundamentación

Fundamentos de la Traducción forma parte del ciclo inicial, en el que se brinda la formación básica para que el alumno consolide el conocimiento lingüístico y sociocultural, adquiera un esquema de pensamiento y ejercite las habilidades y competencias de la labor traductora. Particularmente, de acuerdo con el nuevo plan de estudios aprobado por la Resolución 2012-3730 SSGECP, tiene un papel fundamental en la formación del traductor profesional, dado que es la primera materia perteneciente al campo de la formación específica y, por lo tanto, el espacio donde se comienzan a abordar los temas propios de la traducción como campo profesional y a contextualizar los contenidos desarrollados en el campo de la formación de fundamento. Asimismo, es la instancia que introduce el trabajo con los problemas teóricos y prácticos de la traducción, por lo que es esencial para que los alumnos comiencen a desarrollar específicamente la competencia de traducción.

De acuerdo con la planificación de cursada sugerida en el plan de estudios, esta instancia es la única del campo de formación específica que acompaña durante el cuatrimestre inicial del primer año a otras instancias de los campos de la formación general (*Introducción a los Estudios Culturales*) y de la formación de fundamento (*Lengua Inglesa I, Fonética I, Lengua Española I*). Se prevé que en este espacio se sienten las bases para continuar con la formación específica en otras instancias curriculares, por lo que es necesaria la aprobación del cursado para continuar con las materias de la formación específica, como *Traducción I* y *Elementos de Terminología y Documentación*.

En esta instancia curricular se aborda la traducción desde la teoría y la práctica, dando importancia equitativa a ambos aspectos del objeto de estudio. Al respecto, se propone tanto un acercamiento a los problemas teóricos vinculados con la traducción como la introducción a las dificultades que se plantean en la práctica de la labor traductora. Adicionalmente, se plantean temas vinculados con el desarrollo profesional y los recursos auxiliares a la práctica, tales como el uso de herramientas informáticas y la búsqueda documentaria.

Los contenidos teóricos y prácticos se presentan en cuatro unidades. La Unidad 1, de marcado carácter teórico, parte de la percepción inicial de los alumnos sobre la traducción para luego desarrollar las propuestas hechas desde las distintas corrientes de pensamiento e introducir

terminología específica de la disciplina. Para el comienzo de la parte práctica, se analizan y corrigen textos traducidos no sólo para detectar distintos tipos de errores sino también para comenzar a reconocer algunos problemas frecuentes que surgen en el proceso de traducción. La Unidad 2 se centra en la situación comunicativa en la que se encuentra incluida una labor de traducción, haciendo especial hincapié en el modo como ciertos factores determinan el tipo de traducción esperado. También se analiza el papel del traductor como ser social y agente de comunicación y el vínculo del traductor con otros profesionales. A partir de esta unidad, los alumnos comienzan a aportar sus versiones traducidas para hacer el comentario y la corrección en clase. Se inicia la práctica con folletos explicativos y de información turística, ya que son tipos textuales más simples que facilitan el análisis de problemas léxico-sintácticos acotados.

La Unidad 3 presenta los tópicos vinculados con el desarrollo profesional del traductor y describe las características frecuentes de un proyecto de traducción. Se introducen nociones sobre herramientas tecnológicas y fuentes de consulta, que se ven en interacción con la traducción de textos de nivel no especializado pero de mayor complejidad, como los artículos periodísticos.

La Unidad 4 continúa con el desarrollo de los temas del campo profesional pero desde un punto de vista socio-cultural. Se presentan las formas de organización laboral de los profesionales vinculados a la traducción, los contextos laborales y la percepción de la figura del traductor a nivel nacional e internacional. Se incluyen contenidos sobre la importancia de la lengua como elemento de identidad y construcción cultural y se introducen elementos de la formación ética del profesional. En la parte práctica, se continúa con la traducción de textos breves periodísticos pero se incluyen textos con rasgos argumentativos, lo que introduce el problema del papel del traductor en la expresión subjetiva.

A nivel general, los contenidos teóricos y prácticos de todas las unidades se presentan desde una perspectiva que fomenta el espíritu crítico, la autonomía del alumno en la reflexión teórica y práctica, la valorización de la investigación y la creciente adquisición de estrategias útiles para realizar traducciones satisfactorias.

Finalmente, este espacio curricular asume la responsabilidad de iniciar la formación de la competencia traductora¹ y la competencia profesional del alumno, invitándolo a reflexionar sobre el papel del traductor como responsable de la transmisión cultural y la distribución social del conocimiento y a participar activamente en el contexto político, social y cultura de su comunidad.

2. Objetivos generales

- Definir la traducción como una disciplina profesional al servicio de la comunicación.
- Caracterizar la traducción como una profesión distinta de la capacitación en idiomas.
- Caracterizar los distintos tipos de traducción y disciplinas lingüísticas afines a la traducción o relacionadas con ella.
- Analizar las diferentes etapas que encierra un proyecto de traducción profesional.
- Lograr que los alumnos tomen conciencia de la función que les cabrá como traductores profesionales y desarrollen una actitud ética y deontológica acorde.
- Comenzar a desarrollar la capacidad de producir traducciones que sean gramaticalmente correctas y pragmáticamente adecuadas.

¹Definida en el plan de estudios aprobado por la Resolución 2012-3730 SSGECP como “la capacidad de comprender el texto original y su contexto de producción y reexpresarlo en la lengua de llegada según la finalidad de la traducción y las características del destinatario, aplicando satisfactoriamente las estrategias adecuadas para resolver los problemas encontrados durante el proceso de traducción”

3. Objetivos específicos

- Lograr que los alumnos adquieran conocimientos esenciales sobre el campo teórico de la traducción y manejen la terminología del campo.
- Reconocer las condiciones del encargo de traducción.
- Producir traducciones del inglés al español de textos breves de tipo informativo que reproduzcan fielmente el sentido del texto fuente y sean correctas y naturales en la lengua meta.
- Fomentar el pensamiento crítico, el pensamiento lógico y la capacidad de adaptación a distintos entornos profesionales y sociales.

4. Contenidos mínimos

Los mitos sobre la profesión de traducir. El traductor como ser social.

Ideas generales sobre la traducción según diferentes corrientes de pensamiento. Definiciones de la traducción como proceso y como resultado. Componentes y actores de la situación comunicativa aplicados al esquema de traducción. Diferentes tipos de traducción según la finalidad del mensaje, la especialidad profesional, el medio de comunicación. Disciplinas profesionales relacionadas con la traducción.

Caracterización del proyecto de traducción: etapas, investigación, utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos, equipo de trabajo. Fuentes de consulta general y especializada. Herramientas tecnológicas al servicio de la traducción. Terminología específica de la traducción y conceptos básicos.

Entidades nacionales e internacionales que nuclean profesionales de la traducción y profesiones afines. El traductor público y el traductor no público en la Argentina. Exámenes de validación/habilitación profesional internacional.

5. Contenidos de la instancia curricular

Unidad 1: La traducción

Ideas generales sobre la traducción según diferentes corrientes de pensamiento. Definiciones de la traducción como proceso y como resultado. Terminología específica de la traducción y conceptos básicos.

Práctica de traducción: comparación y corrección de traducciones.

Unidad 2: La situación comunicativa de la traducción

Componentes y actores de la situación comunicativa aplicados al esquema de traducción. Diferentes tipos de traducción según la finalidad del mensaje, la especialidad profesional, el medio de comunicación. Disciplinas profesionales relacionadas con la traducción. El traductor como ser social. Las competencias del traductor: comunicativa, traductora, profesional.

Práctica de traducción: folletos de información turística.

Unidad 3: El proyecto de traducción

Caracterización del proyecto de traducción: etapas, investigación, utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos, equipo de trabajo. Fuentes de consulta general y especializada. Herramientas tecnológicas al servicio de la traducción.

Práctica de traducción: Artículos periodísticos informativos.

Unidad 4: La traducción en el contexto nacional e internacional

Entidades nacionales e internacionales que nuclean profesionales de la traducción y profesiones afines. El traductor público y el traductor no público en la Argentina. La traducción en Estados Unidos y en la Unión Europea. Exámenes de validación/habilitación profesional internacional. Cuestiones éticas en la traducción.

Prácticas de traducción: Artículos periodísticos informativo-argumentativos.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Esta instancia curricular prevé el tratamiento de puntos teóricos y prácticos, con modos de abordaje diferentes.

Los puntos teóricos de la materia se abordarán con clases expositivas por parte del docente sobre la bibliografía especializada, con una modalidad interactiva que promueva la reflexión y el debate sobre los distintos temas. Dado que se promueve la participación activa de los alumnos, se asignará material bibliográfico para que expongan y debatan en clase.

Los puntos prácticos se abordarán a partir del trabajo con textos breves. En la etapa inicial, se realizará el análisis, la comparación y la corrección de traducciones ya dadas. Luego, se trabajará con las traducciones hechas por los alumnos.

Cabe destacar que, de acuerdo con lo expuesto en la sección de Fundamentación, para abordar los problemas prácticos se utilizarán los denominados “textos pragmáticos”, como artículos periodísticos o folletos explicativos

7. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

García Yebra, V. (2006). “Teoría y práctica de la traducción”, *Punto y Coma*, nº 100, diciembre 2006. Disponible en: http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/100/pyc10012_es.htm

Zabalbeascoa, P. (1999). “La didáctica de la traducción: desarrollo de la competencia traductora”, en *Aproximaciones a la traducción*, Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/zabalbeascoa.htm#4>

Hervey, S., I. Higgins y L. Haywood. “Preliminaries to translation as a process”, “Preliminaries to translation as a product”, *Thinking Spanish Translation*. Londres: Routledge, 2002.

Unidad 2

Álvarez Calleja, A. (2005). “Proceso de la traducción”. *Estudios de traducción (inglés-español). Teoría, práctica, aplicaciones*. Madrid: UNED.

López Guix, J y J. Minett Wilkinson, “El papel del traductor”, “El ‘genio de la lengua’ y su importancia para la traducción”, “Rasgos diferenciales entre el inglés y el castellano (3): puntuación”, *Manual de traducción*, Barcelona: Gedisa (2006).

Unidad 3

Baker, M. (1992). “Equivalence at word level”, *In Other Words*, New York: Routledge.

Gouadec, D. (2007). *Translation as a Profession*. Filadelfia: Benjamins Translation Library. (Selección)

Unidad 4

Meschonic, H. (2007). *Ethics and Politics of Translating*. Filadelfia: Benjamins Translation Library.

López Guix, J y J. Minett Wilkinson, “Aportes de la teoría”, “Procedimientos de traducción”, *Manual de traducción*, Barcelona: Gedisa (2006).

8. Bibliografía de consulta

Álvarez Calleja, A. (2005). *Estudios de traducción (inglés-español). Teoría, práctica, aplicaciones*. Madrid: UNED.

Cronin, M. (2013). *Translation in the Digital Age*. Londres: Routledge.

Deslile, J., Lee-Jahnke, H., Cormier, M. (1999). *Terminologie de la Traduction/Translation Terminology. Terminología de la Traducción/ Terminologie der Übersetzung*, University of Ottawa / University of Geneva / Université de Montréal, [FIT Monograph Series/Collection 1](http://webs.uvigo.es/sli/arquivos/tdt.pdf). Disponible en <http://webs.uvigo.es/sli/arquivos/tdt.pdf>

Gamboa Belisario, L. (2004). *La traducción como destreza de mediación: hacia la construcción de una competencia plurilingüe y pluricultural en el estudiante de ELE*, capítulo II: "Consideraciones del concepto de traducción desde una perspectiva multidisciplinar", Biblioteca Virtual Red ELE, n°2.

Disponible en: <http://www.educacion.es/redele/biblioteca/gamboa.shtml>

Larson, M. (1984). *Meaning-based Translation: A Guide to Cross-language Equivalence*. Larham: University Press of America.

Malmkjaer, K (ed.). (2004). *Translation in Undergraduate Degree Programmes*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Milton, J. y Bandia, P. *Agents of Translation*. Filadelfia: Benjamins Translation Library.

Munday, J. (2012). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. Londres: Routledge.

Venuti, L. (1998). *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres: Routledge.

9. Sistema de cursado y promoción

La materia se dicta bajo la modalidad de **promoción sin examen final**. Los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones.

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. El examen integrador, que evalúa el logro de todos los objetivos propuestos, es escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete), pasa al sistema de promoción con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular pero puede recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre (consultar los requisitos para la presentación como alumno libre en la Guía del Estudiante en https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/GUIA_DEL_ESTUDIANTE_2018_VERSION_FINAL.pdf).

La condición de alumno regular se mantiene durante dos años y el turno de marzo subsiguiente, lo que equivale a 8 turnos de examen. Durante este periodo, el alumno podrá rendir el examen final hasta 3 veces.

Alumno libre

El alumno que desee rendir la materia libre no estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones. En primera instancia, debe comunicarse con la docente a la dirección nataliagiollo@gmail.com, o comunicarse con la Jefa de Carrera.

Deberá rendir un examen final, el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral y si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente. El reglamento para el alumno libre puede consultarse en la Guía del Estudiante, disponible en el sitio de la Institución: https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/GUIA_DEL_ESTUDIANTE_2018_VERSION_FINAL.pdf

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se implementarán tres instrumentos de evaluación de distinta naturaleza. En primer lugar, se solicitará a los alumnos que realicen traducciones de textos breves para cada clase. Al comienzo de la cursada, se hará una ronda de consultas y revisión en clase antes de entregar el texto, que será corregido por la docente y al que se le asignará una nota numérica. Luego de la primera mitad del cuatrimestre, las consultas se harán la clase anterior a la entrega y no habrá revisión en clase. Se contemplará para la promoción que el alumno haya entregado todos los trabajos solicitados, aunque se prestará especial atención a que haya evolucionado en su labor traductora. En segundo lugar, se asignarán lecturas teóricas para cada clase y se evaluará la participación del alumno en las actividades de debate y discusión de la bibliografía. Por último, se tomarán parciales presenciales, uno de ellos exclusivamente sobre contenidos teóricos. Las notas de estos parciales serán fundamentales para la promoción de la materia.